

Boletín

EDI⁴Latinx

EQUIDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN



Boletín
Volúmen 2

La Puerto Rico Association for the Education of Young Children, **PRAEYC**, está comprometida con las necesidades apremiantes de las comunidades que atienden y brindan servicios a la niñez en edad temprana. Como parte de este compromiso, estaremos publicando diez boletines dirigidos a orientar y empoderar sobre los temas de equidad, diversidad, inclusión, y pertenencia, conforme a lo establecido en la Declaración de postura para “Promover la Equidad en la Educación Infantil” de la *National Association for the Education of Young Children*, organización a la que **PRAEYC** está afiliada. El propósito es promover una generación más diversa e inclusiva de niños y niñas en edad temprana, reconociendo que tienen el derecho a igualdad de oportunidades que les permitan alcanzar su potencial como aprendices y como miembros de la sociedad. Reconocemos que lograr este propósito conlleva auto-reflexión, voluntad y compromiso, y que la mejor manera de comenzar un proyecto de justicia social es compartiendo conocimientos que nos sirvan de enlace y nos fortalezcan en nuestro camino hacia una una profesión más diversa, inclusiva y de alto desempeño.

Para poder adelantar estos esfuerzos, se requiere la comprensión de conceptos clave y prejuicios que nos han acompañado durante años y que han influenciado la profesión y los servicios a la niñez.



En este primer boletín, estaremos proveyendo las definiciones que estarán guiando los trabajos de PRAEYC. Además, esperamos que juntos y juntas podamos alcanzar la equidad, diversidad, inclusión y pertenencia que se espera de cualquier organización, programa, proyecto y hogar, para que los niños y las niñas se desarrollen libres de prejuicios y comprometidos con una sociedad justa y tolerante.

En la declaración de postura de la NAEYC se define “diversidad” como la variación existente entre las personas, así como entre los grupos de personas y dentro de ellos, respecto de sus orígenes y experiencias vividas. Estas experiencias se relacionan con las identidades sociales, como la raza, el origen étnico, el idioma, la orientación sexual, la identidad y la expresión de género, la situación económica y social, la religión, las capacidades y el país de origen.” Conforme a este enfoque el término “diverso” o “diversidad” no debe usarse desde la perspectiva exclusiva de un grupo como la norma a partir de la cual se define la diversidad.

Para promover la equidad en la educación infantil es absolutamente necesario reconocer el poder y los beneficios de la diversidad y la inclusión. Los programas de alta calidad respetan la diversidad, valoran el contexto cultural, idioma(s) y las capacidades y experiencias de cada niño y de cada niña y ayudan a desarrollar las fortalezas individuales y familiares. De esta manera se eliminan las inequidades en los resultados educativos provocados por la identidad de los niños y de las niñas, el lugar de dónde provienen y los recursos con los que cuentan sus familias.

PARA CONCIENCIARNOS DE ÉSTO DEBEMOS:

- Afirmar el valor singular y la dignidad de cada niño, de cada niña y cada familia;
- Buscar información entre las familias y las comunidades sobre sus creencias y prácticas sociales y culturales.
- Observar y escuchar, atenta y respetuosamente, a los demás (niños/as, familias, colegas) para ampliar nuestros conocimientos tomando en cuenta experiencias y perspectivas diversas sin generalizar ni imponer estereotipos.
- Aprender y reflexionar a partir de las experiencias directas con los niños, las niñas, sus familias y los demás.

Sobre todo, debemos tomar conciencia de las limitaciones de las teorías y las investigaciones sobre el desarrollo infantil que se han basado principalmente en un enfoque normativo de niñas y niños blancos, de clase media, sin diversidad funcional y educados en escuelas predominantemente de habla inglesa.

ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA EL EDUCADOR Y EDUCADORA:

- Trabaje para que todos los niños y niñas se vean a ellos mismos y a sus experiencias cotidianas, así como también la vida cotidiana de otras personas dentro y fuera de su comunidad, reflejados de manera positiva en el diseño y la implementación de la pedagogía, el plan de estudios, el entorno de aprendizaje, las interacciones y los materiales.
- Celebre la diversidad reconociendo las similitudes y las diferencias, y ofrezca puntos de vista que registren la belleza y el valor en las diferencias
- Ayude a los niños y niñas a conocerse, reconocerse y apoyarse unos a otros como miembros valiosos de la comunidad.
- Acoja las experiencias culturales, costumbres e idiomas de los niños y niñas que dan forma a su aprendizaje. Proponga actividades significativas, pertinentes y adecuadas que abarquen todos los intereses y las capacidades. Asegúrese de que los niños y niñas se vean reflejados a sí mismos y a su familia, su idioma y cultura en el entorno y en los materiales educativos de manera habitual y significativa.
- Haga un esfuerzo deliberado de conectarse con las familias por medios no tradicionales
- Detecte cómo su propia cultura y origen pueden influenciar su opinión al momento de observar, registrar y evaluar el comportamiento, el aprendizaje y el desarrollo de los niños y niñas. Examine si estas pueden ser conductas que funcionan bien en el contexto de la familia o la comunidad del niño y de la niña, pero que difieren o estén en conflicto con su cultura familiar o la cultura de su entorno.



QUÉ ES LA



La inclusión es la actitud, tendencia o política de integrar a todas las personas en la sociedad, con el objetivo de que estas puedan participar y contribuir en ella y beneficiarse en este proceso. El origen de la palabra “inclusión” proviene del latín *inclusio, inclusōnis*.

La inclusión busca lograr que todos los individuos o grupos sociales, sobre todo esas personas que se encuentran en condiciones de segregación o marginación, puedan tener las mismas posibilidades y oportunidades para realizarse como individuos. La inclusión se formula como solución al problema de la exclusión, que es causado por circunstancias como la pobreza, el analfabetismo, la segregación étnica o religiosa, entre otras cosas. Se entiende que es el Estado, a través de sus instituciones, el organismo que debe implementar planes y políticas para corregir estas situaciones y propiciar la inclusión y el bienestar social.

En la Declaración de Posición de la National Association for the Education of Young Children de abril del 2019 se define la inclusión como:

Aquellos valores, políticas y prácticas que apoyan el derecho de cada bebé y niño pequeño y su familia, independientemente de su capacidad a participar en una amplia gama de actividades y contextos como miembros plenos de las familias, las comunidades y la sociedad.

Los resultados deseados de las experiencias inclusivas para los niños con y sin diversidad funcional y sus familias incluyen un sentido de pertenencia y membresía, relaciones sociales y amistades positivas, y desarrollo y aprendizaje para ayudarlos a alcanzar su máximo potencial. Aunque el enfoque tradicional de la inclusión ha sido al abordar la exclusión de los niños con diversidad funcional, la inclusión total busca promover la justicia asegurando la participación equitativa de todos los niños históricamente marginados.

Adoptado por la Junta de Gobierno Nacional de NAEYC en abril del 2019

Ejemplos de inclusión

Tenemos que la inclusión es el proceso en el cual se le da respuesta a toda la diversidad en particular. Algunos ejemplos de inclusión pueden ser:

- 1. Respetar todas las religiones** y no discriminar ninguna de ellas.
- 2. Incluir la diversidad indígena** a la sociedad.
- 3. Crear una sociedad que se ajuste** a todas las diversidades sexuales.
- 4. La igualdad de derecho** en el ejercicio de la democracia sin hacer distinción de sexo o clase social.
- 5. El acceso público a la educación**, sin hacer distinción de características físicas, clase social o sexo.
- 6. La igualdad de derechos en ocupación** de cargos públicos.
- 7. La inclusión de personas con discapacidad** en las empresas con salario igualitario.
- 8. La igualdad en los salarios** y sueldos.



Equidad...

*Para definir EQUIDAD, comenzaremos diciendo lo que no es.
La equidad no es lo mismo que la igualdad.*

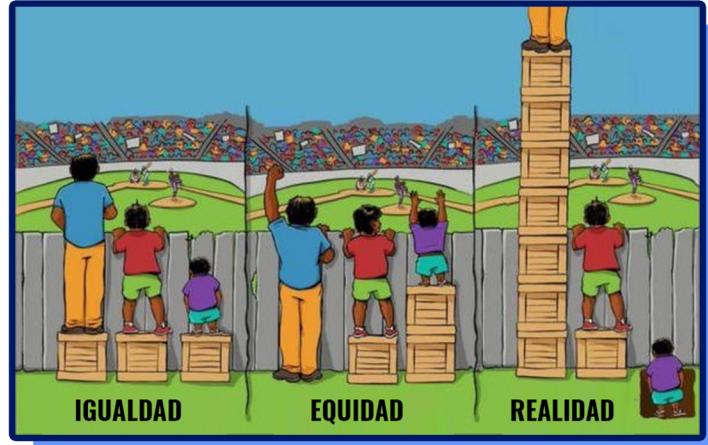
“Cuando se brinda un trato igualitario a las personas, pero desde puntos de partida desiguales, el trato no es equitativo.

En lugar de igualdad en el trato, NAEYC apunta a la igualdad de oportunidades.

Para lograrlo, hay que tener en cuenta los puntos de partida de las personas...”

“... y distribuir los recursos de manera equitativa (no igualitaria) para satisfacer sus necesidades”.

EQUIDAD sí es: “El estado que se lograría si las personas corrieran la misma suerte en la sociedad independientemente de la raza, el género, la clase, el idioma, la discapacidad o cualquier otra característica sociocultural. En la práctica, la equidad supone que todos los niños y las familias reciben los apoyos necesarios en tiempo y forma para que desarrollos su pleno potencial intelectual, social y físico”.



“Promover el derecho a oportunidades educativas equitativas exige reconocer y desmantelar los sistemas de prejuicios que conceden privilegios a algunas personas y son injustos con otras”.

Dentro de las recomendaciones que NAEYC incluye en su Declaración de Compromiso, titulada Promover la Equidad en la Educación Infantil, está que los educadores de la niñez temprana tengan muy presente el principio de EQUIDAD en todos sus trabajos con los niños a quienes les sirven. También, que los desarrolladores de política pública “Garantice[n] la existencia de los recursos necesarios para el acceso universal a la educación infantil de alta calidad”.

Texto tomado de la Declaración de Compromiso,
Promover la Equidad en la Educación Infantil (2019) de NAEYC

PERTENENCIA, ¿QUÉ SIGNIFICA?

La definición de pertenencia se unió al trinomio de equidad, diversidad, e inclusión como respuesta a la necesidad de esclarecer un sentimiento significativo para la realización plena del ser humano. La pertenencia es el resultado de la promoción de espacios que permiten que el individuo se sienta capaz y confiado para expresarse y para realizar cambios. Es un aspecto paralelo a la inclusión ya que significa la percepción que tenemos de que somos parte de un grupo. La inclusión es la acción pero la pertenencia es un sentimiento. Es el sentimiento de seguridad y apoyo que percibimos cuando hay un clima de aceptación, de inclusión e identidad de un miembro de un grupo o lugar. La pertenencia es la fuerza que nos mueve a establecer relaciones interpersonales.

Referencias:

- Alexander, N. S. (2020). A point of view: Why belonging is #UpNext for diversity and inclusion.
- The Inclusion Solution, www.theinclusionsolution.me
- Agarwal, P. (2019). Belonging in the workplace: A new approach to diversity and inclusivity.
- Forbes, <https://www.forbes.com>

LIBROS RECOMENDADOS



CRÉDITOS: JUNTA DE DIRECTORES DE PRAEYC

Dra. Carmen Leonor Maldonado Rosa
PRESIDENT

Lcda. Dora M. Hernandez Mayoral
MEMBER AT LARGE

Dra. Margarita Marichal Lugo
MEMBER AT LARGE

Sra. Gloria De Llovio Domínguez
CO-FOUNDER

Boletín

EDI4Latinx

EQUIDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN